



CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

(Ramsar, Irán, 1971)

Se deja constancia de que el sitio

*Santuario Playa Boca de Apiza
El Chupadero – El Tecuanillo*

ha sido designado como

Humedal de Importancia Internacional

y registrado en la
Lista de Humedales de Importancia Internacional
establecida con arreglo al Artículo 2.1 de la Convención.
Este es el sitio Nro. 1764

Fecha de designación *2 de febrero de 2008*

Secretario General
Convención sobre los Humedales